I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto Nº PRIMAVERA, 19/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

 $18.992\ y\ lo\ dispuesto\ en\ la\ Ley\ N^{\circ}\ 18.695,\ de\ fecha\ 31\ de\ marzo\ de\ 1998\ Organica\ Constitucional\ de\ Municipalidades$ y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a SODIMAC S.A

Rut 096792430-K

23,450

VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONFECCION DE REPISAS EN

LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA Nº 039459981.-

(FONDOS LEY SEP 2011)

Fecha de Pago

19/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	39459981	16/12/2011	23,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 455

Código Cuenta	Detaile	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		23,450
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23,450	
	Totales	23,450	23,450

COMPROBANTE DE EGRE	SO: ASIENTO N	ASIENTO Nº FECHA		
EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	23,450		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		23,450	
	Totales	23,450	23,450	
UNIDAD DE CONTROL PA RUCIA O S	AND DE CARLO DE CARLO DE FINANZAS AN CARLO			
DE-CONTROL PARTICIA DY	TOTALES FINANZAS A CARLO	S MANCILLA PEREZ D DE FINANZAS		

FECHA DE PAGO ____ DE ___ DE _

V° Bueno Jefe Contabilidad

TESORERO MACOO 34

V° Bueno Tesorero